

La Ciudad está trabajando con un programa piloto para conocer sobre la posible demanda de monopatines eléctricos y los impactos relacionados en la ciudad, incluyendo la forma en la que los monopatines eléctricos podrían ayudar a expandir las opciones de transporte. Otras ciudades están en diferentes etapas de identificar la función que los monopatines eléctricos tendrán en sus redes de transporte públicas o privadas.

- ¿Quién está participando? Múltiples proveedores externos serán elegibles para participar en el programa y operarán sus flotas de monopatines eléctricos en un área piloto designada.
- Por qué está haciendo esto la Ciudad? Ha habido interés de los concejales, empresas de monopatines eléctricos y otras organizaciones en dedicarse al servicio de monopatines eléctricos para ampliar el acceso a la movilidad en Chicago. Además, al CDOT le gustaría probar y observar las operaciones de los monopatines eléctricos y la demanda que tienen para apoyar al transporte activo en el futuro.
- ¿Cómo funciona un monopatín eléctrico? Los residentes pueden usar la aplicación para teléfonos inteligentes, el sitio web o el teléfono de servicio al cliente de los proveedores para ubicar y desbloquear los monopatines eléctricos. Al final de cada viaje, los monopatines eléctricos se pueden estacionar en cualquier lugar, sujeto a los mismos requisitos de estacionamiento que una bicicleta privada regular. No se necesita una estación base.
- ¿Cómo se seleccionan los proveedores? Los proveedores que cumplen con una lista de criterios establecidos por la Ciudad y que han acordado cumplir con normas y requisitos específicos para garantizar la ejecución segura y eficaz del programa piloto, están invitados a pedir un Permiso Comercial nuevo al Departamento de Asuntos Comerciales y Protección al Consumidor (Department of Business Affairs and Consumer Protection, BACP). La Ciudad se reserva el derecho de revocar el permiso de cualquier operador que no cumpla con los términos del permiso en cualquier momento durante el programa piloto.
- ¿Cuál es el período del programa piloto? El programa piloto será del 15 de junio al 15 de octubre de 2019.
- ¿Qué ocurre después del programa piloto? El personal de la Ciudad evaluará el impacto y el éxito del programa piloto, incluyendo los datos de uso, antes de tomar cualquier decisión sobre la idoneidad a largo plazo de los monopatines eléctricos dentro de la ciudad.

- ¿Qué áreas atenderá el programa piloto? El área de servicio del programa piloto es al oeste y noroeste de la ciudad, delimitada por West Irving Park Road al norte, el ramal norte del río Chicago y North Halsted Street al este, el ramal sur del río Chicago y South Cicero Avenue al sur, y el extremo oeste de los límites de la ciudad al oeste, terminando en West Irving Park y continuando hacia el norte hasta Irving Park y Harlem Avenue. Consulte el mapa de abajo que muestra los límites del área piloto.
- ¿Cómo se creó el área de servicio? El área de servicio se diseñó para dar acceso a los monopatines eléctricos en áreas que actualmente no cuentan con un servicio extendido de Divvy y para apoyar un mayor acceso al transporte activo.
- Dónde estarán los monopatines eléctricos? Los monopatines eléctricos estarán en toda el área piloto, y los residentes podrán ubicarlos a través de las aplicaciones para teléfono inteligente y los sitios web de los proveedores y por teléfono con los agentes de servicio al cliente.
- ¿Dónde se estacionarán los monopatines eléctricos? Los monopatines eléctricos estarán sujetos a los mismos requisitos de estacionamiento que las bicicletas privadas regulares. Además, los monopatines eléctricos deben estacionarse en posición vertical y con un espacio mínimo de 6 pies entre el monopatín y todas las obstrucciones de la vía pública. Los lugares de estacionamiento aprobados para los monopatines eléctricos incluyen: estructuras y soportes públicos designados para estacionar bicicletas, refugios cubiertos para bicicletas, parquímetros de Chicago retirados y señales de tránsito. Los monopatines eléctricos deben colocarse paralelos a la acera o calzada para evitar bloqueos en las calzadas y aceras.
- Se recomienda al público que llame directamente a los proveedores por cualquier problema que tengan o vean. Todos los monopatines eléctricos tendrán información de contacto fácilmente visible, incluyendo un teléfono de llamada sin costo con una línea directa de ayuda al cliente disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Los proveedores deben solucionar cualquier problema con los monopatines eléctricos que no estén estacionados legalmente o según las condiciones relacionadas a la emisión del permiso de negocio nuevo, dentro de las 2 horas posteriores a la denuncia del problema, las 24 horas del día, los 7 días de la semana.
- ¿Pueden los residentes sin un teléfono inteligente tener acceso a los monopatines eléctricos? Sí, todos los proveedores tienen que ofrecer acceso a su sistema sin un teléfono inteligente. Los residentes pueden conocer más en el sitio web de cada proveedor o en el teléfono de servicio al cliente.
- ¿Pueden los residentes sin tarjetas de crédito o débito tener acceso a los monopatines eléctricos? Sí, todos los proveedores tienen que dar opciones para pago en efectivo. Los residentes pueden conocer más en el sitio web de cada proveedor o en el teléfono de servicio al cliente que está en los monopatines eléctricos.
- ¿Puedo llevar un monopatín eléctrico en CTA?

 Los monopatines eléctricos no estarán permitidos en los autobuses o trenes de CTA. Los soportes para estacionar bicicletas al frente de los autobuses de CTA no podrán acomodar los monopatines eléctricos.

REGLAS DEL PROGRAMA



Operaciones y mantenimiento: el permiso autoriza a los proveedores a operar de 5:00 a.m. a 10:00 p.m. solo dentro del área piloto. Los monopatines no estarán disponibles para renta fuera del horario de operación y deberán retirarse de la vía pública dentro de un plazo de dos horas después de que termine el horario de operación. Cada proveedor deberá dar mantenimiento a cada uno de sus monopatines del programa piloto al menos una vez por mes calendario. Los proveedores deberán llevar un registro que pondrán a disposición de la Ciudad, cuando esta los pida.

Tamaño de la flota y estacionamiento: la cantidad total de monopatines del programa piloto deber ser un mínimo de 2,500 y un máximo de 3,500. Los monopatines se deben estacionar en cumplimiento con el Código Municipal de Chicago para todas las bicicletas privadas. Además, los monopatines deben estacionarse en posición vertical y a un mínimo de 6 pies de distancia entre el monopatín y todos los obstáculos de la vía pública; y los monopatines no se pueden estacionar a menos de 10 pies de las esquinas o intersecciones de calles, ni junto a las fachadas de los edificios ni pueden bloquear los hidrantes para incendios, las paradas y terminales de autobuses, las entradas a estaciones de trenes, las zonas de carga ni los puntos de acceso a edificios.

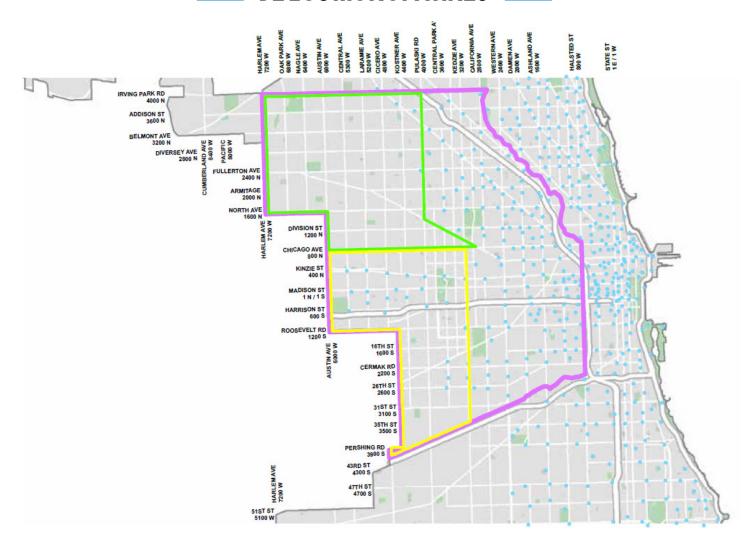
Requisitos de equidad: los proveedores deben comprometerse a abordar asuntos de equidad y utilizar su servicio de monopatines para expandir la movilidad a personas que enfrentan barreras financieras y tecnológicas. Todos los proveedores deben ofrecer opciones para pago en efectivo y opciones para las personas que no tienen teléfonos inteligentes.

Requisitos de datos: cada proveedor deberá entregar a la Ciudad datos en tiempo real que cumplan con los estándares de GBFS y MDS. Los proveedores tienen que informar sobre sus actividades todos los meses y dar información de acceso público sobre la disponibilidad de los monopatines eléctricos y el sistema. La entrega de datos debe incluir los viajes, el mantenimiento, las colisiones y los problemas reportados por los clientes.

Seguridad, educación y alcance: los proveedores deben educar a los usuarios de los monopatines para que sean amables en el uso de la vía pública y fomentar una conducta de estacionamiento adecuada. Los proveedores deben implementar un plan de mercadeo y alcance comunitario dirigido, financiado por ellos. El material se debe distribuir a los concejales, comandantes de policía, cámaras locales y organizaciones comunitarias. Los proveedores deben organizar un evento comunitario en el área piloto para informar sobre el proyecto y promoverlo, o estar presentes en la Noche de distrito del concejal (Alderman's Ward Night) local. Los proveedores deben tener un mensaje visible en el sitio web de los proveedores y en la aplicación para teléfonos inteligentes que informe a los operadores sobre las leyes y regulaciones vigentes que exigen que los operadores acepten seguir las reglas antes de permitirles desbloquear un monopatín.

ÁREA PILOTO

DE LOS MONOPATINES



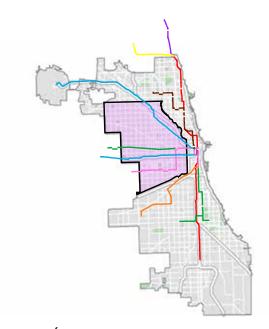
Leyenda



Área de prioridad 1

Área de prioridad 2

Estación Divvy



ÁREA PILOTO CON CONEXIONES DE TRÁNSITO